

PROCEDIMIENTO: 4013 - Ayudas a la accesibilidad en viviendas (PEAV 2022/25).

TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN
DATOS DEL REPRESENTANTE

Razón Social

NIF

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHú en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen las notificaciones.

Email

Teléfono móvil

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN
Anexos aportados en la presentación

Anexo 1: Informe técnico: Informe técnico

Anexo 2: Proyecto o memoria, según proceda, suscrito por técnico competente: Proyecto o memoria, según proceda, suscrito por técnico competente

Anexo 3: Contrato: Contrato

Anexo 4: Licencia municipal de obras: Licencia municipal de obras

Anexo 5: Certificado: Certificado

Acreditación de la representación del interesado

Anexo 1: Escritura de apoderamiento o poder de representación

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

El responsable del tratamiento es la Dirección General de Vivienda (Plaza Santoña, 6, 30006, Murcia. Teléfono: 968.36.59.62).

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: la dirección de correo electrónico siguiente: dpdigs@listas.carm.es

Finalidad del tratamiento: Gestión de las ayudas destinadas a la mejora de la accesibilidad en edificios y viviendas.

Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de aquel, conforme al artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, la Orden de 18 de noviembre de 2022, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de las ayudas de los programas del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, regulador del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda (PEAV 2022-2025), destinados a las personas jóvenes y para contribuir al reto demográfico y a la mejora de la accesibilidad en viviendas, y la Orden de 29 de diciembre de 2022 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se convocan las ayudas destinadas a la mejora de la accesibilidad en viviendas, en tanto la presentación de la solicitud implicará la autorización expresa para que la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto encargada del tratamiento de los datos de carácter personal a los que acceda, pueda proceder al tratamiento de dichos datos en la medida que resulte necesario para la gestión de las ayudas de dichos datos.

Destinatarios de cesiones: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos del delegado de protección de datos en la página web <https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=cf725m>

Procedencia de los datos: los datos son aportados por las personas beneficiarias de las ayudas y, en caso de autorización expresa, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento.

Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la Web www.carm.es.

En cualquier caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

BORRADOR SIN VALIDEZ

4013 - AYUDAS ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS.

Número de solicitud: 20230240130000060227

Interesado
Tipo de interesado

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN (POR EDIFICIO)			
Título de la actuación			
Breve descripción de la actuación			
Puede consultar si su actuación está incluida en un ERRP accediendo al siguiente enlace: https://murcia.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=7aadb7f4dc634287a1ae7603a4477c40			
La actuación está incluida en un ERRP. (Artículo 5.2 a) y b) de la orden de convocatoria)			
El edificio o vivienda está declarado como BIC (Bien de Interés Cultural), catalogado o cuenta con algún nivel de protección			
En la vivienda o edificio reside al menos una persona con discapacidad reconocida o una persona mayor de 65 años			
Tipo de vía	Dominio	Núm.	Código Postal
Bloque	Escalera	Puerta	Municipio

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO		
Tipo edificio	Ref. Catastral edificio	Año finalización edificio/vivienda
N.º de locales actuación	Metros totales de locales	

Fecha:



4013 - AYUDAS ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS.

Número de solicitud: 20230240130000060227

DATOS DEL INTERESADO						
Nombre y apellidos o Razón social				Tipo documento	Nº Documento	
Tipo vía		Domicilio				Núm.
Código postal	Piso	Puerta	Portal	Bloque	Escalera	Km
País		Provincia			Municipio	
Correo electrónico				Teléfono		
Tipo de empresa según UE 651/2014						
Para Agrupaciones de propietarios deberá presentarse una cuenta de titularidad conjunta de los miembros de la agrupación.						
Datos de cuenta bancaria (IBAN)						
País	CC	Entidad	Sucursal	DC	Cuenta	
CLÁUSULA CONSULTA DE DATOS PERSONALES						
<p>En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.</p> <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de Datos de Identidad</p> <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de estar al corriente de pago de las obligaciones con la Seguridad Social</p> <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de Datos de Residencia con fecha de la última variación padronal</p> <p>Asimismo, autorizo la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.</p> <p><input type="checkbox"/> NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT para solicitud de ayudas y subvenciones</p> <p><input type="checkbox"/> NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</p>						

Firmante:

Fecha:



4013 - AYUDAS ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS.

Número de solicitud: 20230240130000060227

OTRAS AYUDAS RECIBIDAS				
Entidad	Regulación	Concepto	Cuando	Fecha

BORRADOR SIN VALIDEZ

Firmante:

4013 - AYUDAS ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS.

Número de solicitud: 20230240130000060227

INTERESADOS CON CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES		
Referencia catastral de la vivienda	Tipo documento	Nº Documento
Nombre y apellidos		
Correo electrónico	Teléfono	Fecha nacimiento
En la vivienda o edificio reside al menos una persona con discapacidad reconocida o una persona mayor de 65 años		
Comunidad Autónoma que reconoce la discapacidad		
<p>CLÁUSULA CONSULTA DE DATOS PERSONALES</p> <p>En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.</p> <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de datos de valoración de discapacidad de las CCAA</p> <p><input type="checkbox"/> ME OPONGO a la consulta de datos de valoración de discapacidad de la CARM</p>		

BORRADOR SIN VALIDEZ

4013 - AYUDAS ACCESIBILIDAD EN Y A LAS VIVIENDAS.

Número de solicitud: 20230240130000060227

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

PRIMERO.- Que concurren los requisitos necesarios para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda, conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora y, en particular, que no se incurre en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, tal y como recogido en el artículo 5.2 de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

SEGUNDO.- En caso en que proceda, que la persona jurídica a la que represento está debidamente constituida de acuerdo a la legislación de aplicación.

TERCERO.- Que dispongo de la representación de las personas interesadas a efectos de manifestar expresamente la oposición/ no autorización a que la Administración consulte los datos o recabe de oficio la documentación, de acuerdo a lo consignado en la solicitud.

CUARTO.- Que conservo los documentos originales justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

QUINTO.- En caso de que proceda, que en las licitaciones y contratos vinculados a las actuaciones objeto de ayuda, se han cumplido las obligaciones establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

SEXTO.- Que asumo el compromiso del cumplimiento del apartado 41 del CODIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://datosabiertos.carm.es/data/Difusion/docs/codigo_conducta_subvenciones_CARM.pdf

SÉPTIMO.- Que conozco las condiciones, requisitos y obligaciones que conlleva la obtención de estas ayudas y estoy informado/a de que el incumplimiento de los requisitos establecidos en su normativa reguladora dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes, al margen de responder de los daños y perjuicios que se hayan podido producir, así como de todos los gastos generados y de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

OCTAVO.- Que me comprometo a someterme a las actuaciones de comprobación que lleve a cabo el órgano concedente, por sí o por terceros designados al efecto, así como a cualesquiera otras actividades de verificación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de dichas actuaciones.

NOVENO.- Que me comprometo a comunicar de inmediato, incluso durante la tramitación de la solicitud, al órgano que esté realizando dicha tramitación o que le haya reconocido la ayuda, cualquier modificación de las condiciones que puedan motivar o hubieran motivado tal reconocimiento y que pudiera determinar la pérdida o prevenida del derecho a la ayuda. Así como la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la actividad subvencionada.

DECIMO.- Que a fecha de presentación de la solicitud de ayuda, las declaraciones son ciertas, que dispongo de la documentación que las acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento y, en caso contrario, me obligo a comunicar al Servicio de Vivienda de la Dirección General de Vivienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cualquier modificación al respecto.

Fecha y firma en el lateral.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS
(Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).**